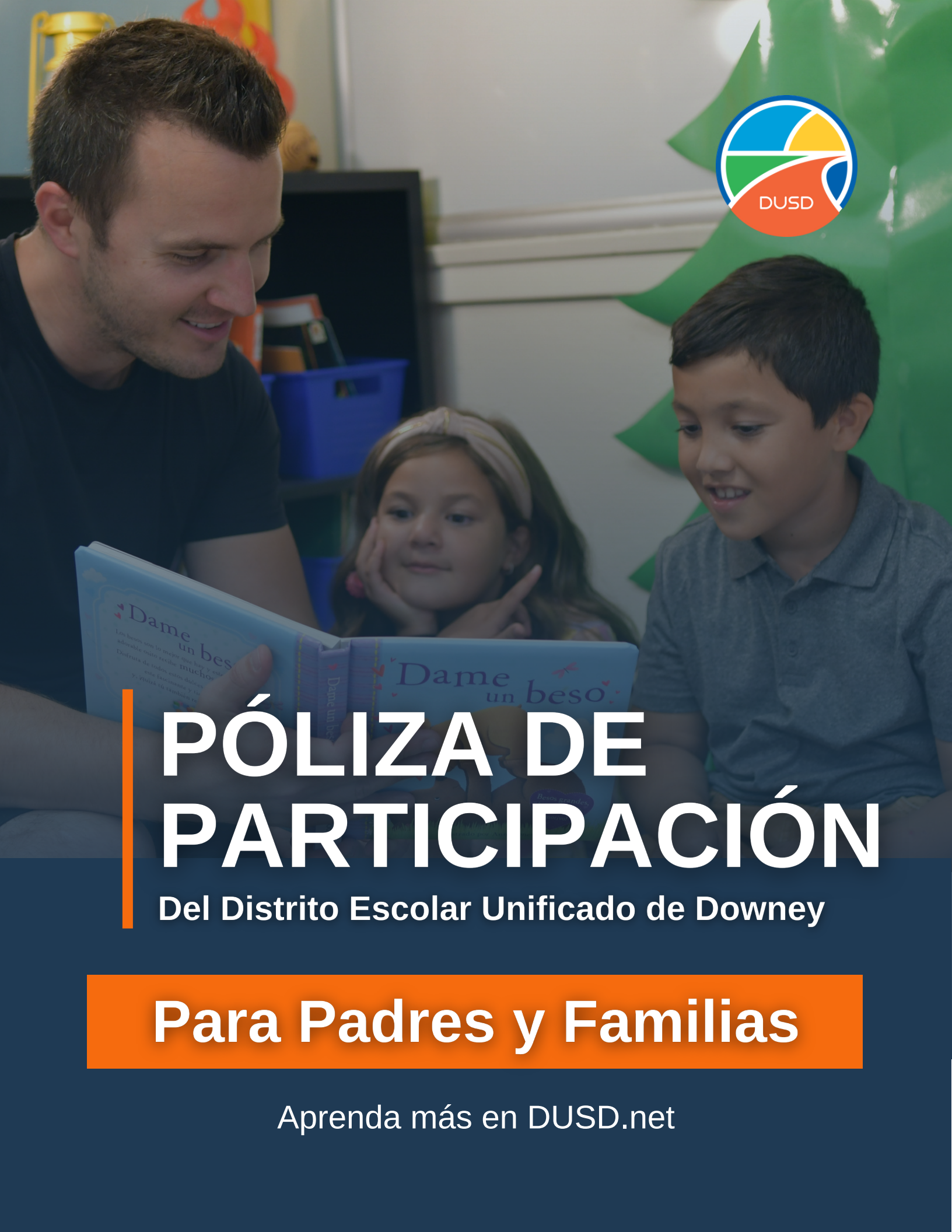




PÓLIZA DE PARTICIPACIÓN

Del Distrito Escolar Unificado de Downey

Para Padres y Familias

Aprenda más en DUSD.net

Contenido



¿Qué es la Participación de Padres y Familias (PFE)?	01
Plan para la Participación de Padres & Familias	02
Desarrollo en Conjunto	03
Fortaleciendo Nuestras Escuelas	04
Reserva de Fondos	05
Consultas Significativas para Padres	06
Creando Capacitación	06
Evaluación de PFE	09
Facilidad de Acceso	09

PÓLIZA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS



¿Qué es la Participación de Familias?

La Participación de Familias, es la participación de padres y miembros de familias de manera auténtica, recíproca, y significativa, que involucra el aprendizaje de los estudiantes y actividades escolares. El Distrito Escolar Unificado de Downey (DUSD) se compromete en lo siguiente:

1. Los padres desempeñan un papel integral en el aprendizaje de sus niños.
2. Los padres son alentados a involucrarse activamente en la educación de sus niños. Ejemplos de este involucramiento pueden incluir, comunicarse con regularidad con maestros del salón de clases, asistiendo a conferencias y eventos escolares, participando en el Consejo del Sitio de la Escuela, (SSC), el Comité Asesor de Aprendices de Inglés (ELAC), o PTA, y asistiendo a talleres para padres del distrito y de las escuelas.
3. Los padres son colaboradores en pleno, conforme es apropiado, en la toma de decisiones y en los comités de asesoramiento para asistir en la educación de sus hijos.
4. La realización de actividades, tales como, las que están descritas en las leyes federales, Artículo 1116 de la Ley de Cada Estudiante Triunfa (ESSA) para alentar la participación de los padres.

El Artículo 1116 de la Ley de Cada Estudiante Triunfa (ESSA) contiene el título I principal, los requisitos de la Parte A para las escuelas y distritos para involucrar a las familias en la educación de sus niños. El Título I es un programa que provee fondos para ayudar a satisfacer las necesidades educativas de los estudiantes. Estos fondos son repartidos a base del número de estudiantes que califican para el programa de Almuerzos Gratuitos y con Precios-Reducidos (FRPL).

Plan para Participación de Padres Familiares

Conforme con el Artículo 1116, DUSD trabajará con todas las escuelas (escuelas con Título I y sin-Título I) para asegurar que las políticas requeridas de participación de familias satisfacen los requisitos del Artículo 1116 (b), y que cada uno incluya, como componente, un breve resumen entre escuelas-padres, consistente con el Artículo 1116 (d) de ESSA.



Para fortalecer los logros del estudiante, su aprendizaje y éxito, el Distrito Escolar Unificado de Downey ha desarrollado en conjunto con los padres y miembros de familia, y acordado mutuamente, esta política de participación para padres y familias, que establece los objetivos del distrito para participación significativa de las familias. Esta política guía las estrategias que implementan las escuelas para fortalecer la colaboración entre los padres y las escuelas, en todas las escuelas del Distrito bajo el Título I y sin Título I. Cuando las escuelas, familias y las comunidades trabajan juntas para apoyar el aprendizaje, los niños y los adolescentes tienen un mejor rendimiento en la escuela, permanecen más tiempo en la escuela, e interactúan mejor en el aprendizaje. El Título I, Parte A, provee participación sustantiva para las familias en todos los niveles del programa, tales como el desarrollo e implementación del distrito y de los planes de la escuela, y en llevar a cabo los programas para mejorar el distrito y las escuelas.



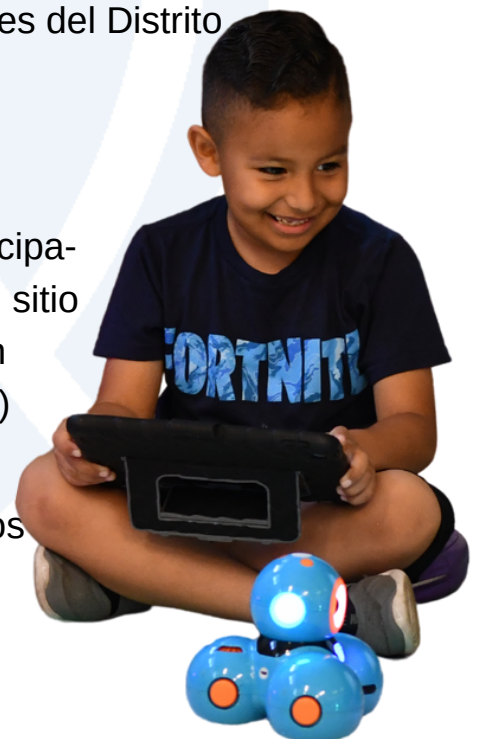
Desarrollo en Conjunto

El Distrito Escolar Unificado de Downey toma las siguientes acciones para involucrar a los padres y miembros de familia en desarrollar en conjunto el Plan del Distrito para Participación de Padres y Familias bajo el Artículo 1116, y el desarrollo de apoyos y planes para mejoras bajo los párrafos (1) y (2) f Artículo 1111 (d) de ESSA.

- Distribuir encuestas anuales para padres, a todos los padres de estudiantes inscritos en todas las escuelas, para involucrar a los padres en el desarrollo de este plan, y proveer aportes en el uso de fondos para participación de padres y familias .
- Proveer acceso a los padres a la información en el plan del distrito para participación de padres y familias, el Plan de Rendición de Cuentas de Control Local (LCAP) del Distrito, y los Boletines de Reportes de Responsabilidad de las Escuelas (SARCs), a través del sitio de internet del Distrito. Las copias de estos documentos están disponibles para los padres si las solicitan, en los sitios de las escuelas.
- Involucrar a los padres en diálogos pertinentes a la participación de padres, en las siguientes reuniones:
 - Reuniones Públicas Anuales de Título I
 - Reuniones del Comité de Asesoramiento de Padres del Distrito
 - Eventos de Puertas Abiertas
 - Talleres para Padres
 - Café con los Directores

Una vez que se ha hecho la revisión final, el plan de participación del Distrito para padres y familias será incluido en el sitio de internet del Distrito, y porciones serán incorporadas en el Plan de Rendición de Cuentas de Control Local (LCAP) que se entrega anualmente al estado.

Los padres están bienvenidos a compartir sus comentarios y aportes sobre el plan en cualquier momento, en el sitio de internet del Distrito.



Este plan es distribuido anualmente para todos los padres y miembros de familia, a través de lo siguiente: se publica en el sitio del Distrito; se distribuye durante las Reuniones de Asesoramiento para Padres; con referencias en el libreto de guías para padres; y divulgado electrónicamente al principio del periodo de inscripción durante el año. Políticas escolares específicas son desarrolladas durante las reuniones escolares anuales de Título I, y distribuidas al principio del año escolar, y están disponibles en las escuelas.



Fortaleciendo Nuestras Escuelas

DUSD proveerá coordinación, asistencia técnica, y otros apoyos necesarios para asistir y crear capacitación, proveerá coordinación, asistencia técnica, y otros apoyos necesarios para asistir y crear la capacitación de todas las escuelas participantes, para fomentar la participación autentica de padres y familias. El Distrito apoyará a todas las escuelas para asegurar que los requisitos y estrategias para participación de familias sean implentados y satisfechos. Todas las escuelas recibirán notificaciones y recursos para ayudarles a fortalecer la participación de familias. Adicionalmente, a los recursos, DUSD tendrá contacto consistente con sus escuelas para discutir y apoyar las actividades de participación para familias.



Reserva de Fondos

DUSD reservará un mínimo de 1% de la cantidad total de los fondos del Título I que recibe, para llevar a cabo los requisitos de la participación de padres y familias, listados en este plan, y conforme son descritos en el Artículo 1116 del ESSA. 90% de la cantidad de participación familiar, se reserva y es distribuida a todas las escuelas con Título I, para apoyar sus programas y actividades familiares a nivel-local. El Distrito proveerá apoyo técnico a cada escuela con Título I, para el desarrollo de un presupuesto para la participación de familias, que aborde las necesidades evaluadas. Cada escuela con Título I, reunirá aportes de los padres sobre cómo pueden ser utilizados los fondos para participación de familias. Los aportes de los padres de las escuelas serán revisados para evaluar las áreas de necesidad, y serán considerados al desarrollar el presupuesto de participación de familias del Distrito.



Oportunidades para Consultas Significativas para Padres

Los aportes de padres y miembros de familias son componentes esenciales en el desarrollo anual de los planes del Distrito y de las Escuelas. Invitamos a todos los padres de estudiantes elegibles bajo el Título I, a que participen en las Reuniones escolares anuales del Título I. Durante estas reuniones, las familias comparten sus ideas para apoyar a los estudiantes a satisfacer los requisitos estatales de dominio académico, y para que alcancen sus metas y logros académicos. Adicionalmente, los padres tienen oportunidades para proveer aportes durante las reuniones de padres a nivel de escuelas, tales como Consejo del Sitio Escolar, Comité Asesor de Aprendices del Idioma Inglés, y otras reuniones.

Los aportes de padres referentes al uso de fondos del Título I, para apoyar los programas de participación para familias, también pueden ser proveídos a través de la encuesta anual del Distrito. La encuesta contiene preguntas relacionadas a temas de participación de familias, al igual que una sección para que los padres provean sus comentarios.

Creando Capacitación

Downey Unificado se compromete a crear capacitación para el personal de las escuelas y padres, para así fomentar una buena participación en las escuelas. A través de talleres planificados y entrenamientos, aseguraremos que exista una participación autentica de padres y miembros de familia. Esta participación auténtica fomentará las asociaciones necesarias entre las escuelas, las familias y sus comunidades, que son necesarias para mejorar la participación estudiantil y sus logros académicos.



Padres

Downey Unificado trabajará a través de sus escuelas, para ayudar a los padres a comprender las normas académicas y parámetros de California y del Distrito, los cuales están conectados con el aprendizaje y con el progreso estudiantil. El Distrito proveerá información a los padres, concerniente a cómo el programa de Título I apoya los logros estudiantiles. Los programas tendrán el propósito de proveer a los padres oportunidades para obtener mejor conocimiento sobre las rigurosas normas académicas Estatales y sobre las evaluaciones académicas locales, incluyendo formas de evaluaciones alternativas, que serán proveídas. Adicionalmente, a los padres se les proveerán oportunidades para participar en actividades y talleres para apoyar su aprendizaje socio-emocional, salud mental, bienestar y otros temas relacionados con el éxito estudiantil.



DUSD ha establecido un Comité Asesor de Padres a nivel de todo el Distrito q está formado por padres representantes de cada escuela (incluyendo a las escuelas con Título I). El propósito del Comité es de proveer consejos para todos los asuntos relacionados al Plan de Rendición de cuentas y Control Local (LCAP) y participación de familias en programas del Título I, Parte A. LCAP es un plan de tres años que describe las metas, acciones, servicios y gastos, para apoyar resultados estudiantiles positivos, que aborden las prioridades estatales y locales.





Personal de las Escuelas

Downey Unificado proveerá apoyos a las escuelas y al personal para el desarrollo y mantenimiento de la participación de las familias en las escuelas. Estrategias para facilitar la información y recursos para fortalecer la participación de las familias y estrategias para mejorar la comunicación frecuente, para aumentar la participación de las familias, mejorar las conexiones entre las escuelas y las familias, y para fortalecer los lazos dentro de la comunidad escolar.

Para asegurar que la información relacionada al distrito, las escuelas, programas para padres, y actividades, estén disponibles para todas las familias, cada escuela tendrá requerido comunicarse con frecuencia, a través de múltiples plataformas. Todas las escuelas proveen notificaciones por escrito, llamadas telefónicas, correos electrónicos e información que se publica en las plataformas digitales en un idioma inteligible y con un formato que es fácil de leer. El personal de las escuelas recibe apoyos y dirección de los administradores de sus sitios, sobre la importancia de mantener las comunicaciones y notificaciones dentro de un tiempo oportuno. Los recursos son enviados a casa en el idioma natal de los padres y proveyendo intérpretes en los eventos del Distrito y eventos para padres, cuando es necesario. La información clave de la página de sitio de internet del Distrito es traducida. El Distrito también utiliza sistemas de llamadas del Distrito, sitio de internet de todo el Distrito y plataformas de medios sociales, para enviar información.



Evaluación de Participación de Padres y Familias

Cada año, Downey Unificado incluirá una evaluación del contenido y eficacia del plan de participación para padres y familias y para actividades de participación de familias, para mejorar la calidad académica de las escuelas (incluyendo las Escuelas con Título I) a través de la Encuesta Anual LCAP para Padres. El enlace para la encuesta le es distribuido a los padres a través de las plataformas digitales de las escuelas, y se publica en el sitio de internet del Distrito, para ser completado por los padres. En adición a la encuesta anual, cada escuela con Título I, también usará la Reunión anual de Título I, para facilitar discusiones en grupos, sobre las necesidades de los padres de niños que son elegibles para el Título I, con el propósito de diseñar estrategias para obtener participación familiar auténtica. DUSD utilizará estos aportes para diseñar estrategias para fortalecer la participación de las familias, remover posibles barreras que posiblemente puedan obstaculizar la participación de los padres, y revisar el plan de participación de padres y familias.

Facilidad de Acceso

Para cumplir con los requisitos del plan de participación de padres y familias, que está establecido por el Artículo 1116 y por ESSA, DUSD asegurará que hayan oportunidades plenas para participación significativa de los padres, incluyendo a padres con dominio limitado del idioma inglés, y a padres con discapacidades. Se proveerá información y recursos, en el idioma natal de los padres y con un formato que sea fácil de entender para los padres.



La visión del DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE DOWNEY

es lograr que todos los estudiantes
se gradúen con una educación
del Siglo XXI
que garantiza que están listos para
la universidad y carreras, que sean
individuos competitivos
a nivel mundial y
ciudadanos de carácter integral.



Downey Unified
SCHOOL DISTRICT